



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

NOVENA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXIV**

**Morelia, Mich., Jueves 21 de Diciembre de 2023**

**NÚM. 51**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COPÁNDARO, MICHOACÁN

#### DESCUENTO DEL 100% EN MULTAS Y RECARGOS DEL IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIO DE AGUA POTABLE

#### ACTA NÚMERO 24

En el municipio de Copándaro, Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día viernes 13 trece de octubre del año 2023 dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento, los ciudadanos Ing. José Jaime García Domínguez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, la Lic. Luz María Martínez Avalos, Síndica Municipal, Ing. Bernabé Medrano Chanocua, C. Alma Yaneth Campos Rico, Ing. Guillermo Castañeda González, C. María de Monserrath Chávez Ortiz, Lic. Edith González Aburto, C. José Oscar Esquivel García y la C. Adriana Hurtado García, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Copándaro, así como el Mtro. José Muñoz García, Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo número veinticuatro, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...

#### 8.- Asuntos Generales

.....  
 .....  
 .....

#### Octavo Punto.- Asuntos Generales.

#### Propuesta para la Aprobación del Descuento en Multas y Recargos del Pago Predial y Servicio de Agua Potable.

*El C.P. Rafael Núñez Chávez, Tesorero Municipal, con fundamento en el artículo 27 fracción VIII Título II, de las Autoridades Fiscales y sus facultades, Capítulo*

Responsable de la Publicación  
 Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

*Único, solicita al Cabildo la autorización para que durante el mes de noviembre del presente año, se realice el descuento del 100 % en Multas y Recargos del Impuesto Predial y Servicio de Agua Potable, con la finalidad de incrementar la eficiencia recaudatoria del municipio.*

Una vez analizado este punto se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

.....  
.....  
.....

Se da por concluida la presente sesión siendo las 17:20 diecisiete horas con 20 veinte minutos de la fecha al principio indicada, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y para mayor legalidad la autorizan con su firma al margen y al calce.

Ing. José Jaime García Domínguez, Presidente Municipal.- ("no firmo" Lic. Luz María Martínez Ávalos, Sindica Municipal).- Regidores: Ing. Bernabé Medrano Chanocua, C. Alma Yaneth Campos Rico, Ing. Guillermo Castañeda González, C. María de Monserrath Chávez Ortiz, Lic. Edith González Aburto, C. José Oscar Esquivel García, ("no firmo" C. Adriana Hurtado García ).- Mtro. José Muñoz García, Secretario Municipal.(Firmados).

=====

COPIA SIN VALOR LEGAL